

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta capital, que se hallen en descubierto con la administracion del LAU-BURU, procuren saltar sus cuentas con la misma á la brevedad posible.

La afluencia de personas de todos los pueblos á esta capital, motivada por la entrega de quintos, ofrece á los señores aludidos una ocasion que esperamos aprovecharán para remitirnos las cantidades que adeudan, evitando así los perjuicios que de no hacerlo pudieran ocasionar á la administracion de nuestro diario.

ASUNTOS PROVINCIALES.

AL «LAU-BURU»,

Á D. ELÍAS VIURRECHE Y AL QUE LEYERE. Borda-Blanca 12 de Marzo de 1885.

Valame Dios, amigo Director de mi alma, que no es chica, ni leve la maza que la Gaceta por su merced dirigida, con acierto que me es halagüeño para la honrilla de la tierra, nos ha colgado á los cándidos lectores. Despues de vocear por plazas y calles, montes y vallecicos con toque de atencion de atambores y añafles, que mercado habia su merced unas cuantas varas de paño negro de lo bueno para coserlo á una percha y dar espanto á los malandrines robadores de hacienda con esa bandera de su cuartel y degollina, permite su merced que se nos descuelgue, como bruja por caño de cheminea, un D. Elias Viurche, portador de ojaldres y empanadas, con palique y palote, de los de aqui pego y allá beso, y á medias palabras hablo, y otra me queda dentro, cual escapado de trastienda: mal diablome tueste el rostro á tizonazos, parece cosa de ensalmo y brujeria.

Yo que soy rudo de abolengo, criado en cerriles pañales, como toda la cáfila de mis progenitores, serranos hasta los tuétanos de la osamenta y las entretelas del ccazon, pero venido al olor de las ciudades sin lograr otra cosa que ser en ellas un silvestre entre polidos, bien quisiera manifestar toda la extrañeza de mi ánima; pero ciertos perfiles no se hicieron para la tosquedad de mi pluma y me ajusto á decir con llaneza: que tres cuartos de hora tuve abierta la boca.

Y no es que el todo de lo dicho en la epistola del socarron de D. Elias me cause desabrimiento y cosquilleo; que cuando menta, con discreto reclamo, como de perdiz amorosa, los peligros del antagonismo entre administrados y administradores, que algunos dicen de hijos y padrastros, me rebulle la añeja sangre navarra en las venas, y pensando en el lobo que nos ronda por las orillas del Ebro, danme ganas de exclamar: Sr. D. Elias, su merced podrá ser un mosquetero de la Diputacion, pero habla de oro: toque estos cinco, que somos de los acostados en la misma opinion y parecer.

Y tambien me suena bien en las orejas el reproche que encarándose con los distritos les endereza por haber sacado «triumfante la candidatura de tales ó cuales eminencias,» á las que se enfunda el sambenito de la actual seca de las areas provinciales. Pero aun con ser vieja la sentencia de que cada pueblo tiene el amo y señor que se merece, no lo es menos que nunca el pueblo se viste el sayal de la penitencia y que por el contrario, encuentra ó inventa, una victima propiciatoria, ya sea chivo, ó buey, ó toro.

Mas como pienso yo que todo ha de debatirse en familia, no me hace el caso de envolverme en el tapabocas que ofrece D. Elias, háseme puesto en el caletre de echar mi cuarto á espaldas, aun á puro de desatinos y

dislates, sin ánimo de sacar la cuestion de quicio, ni de ofender á los Padres de la Provincia, que me parecen gentes dotadas de meollo de buena ley, armadas de intencion excelentísima, aunque algo flacas de voluntad y rutinarias, y por supuesto muy amigas mias á estilo de Gacetas, ya que si quiera de vista las conozco.

Estupendas son las noticias que nos reparte la estafeta de D. Elias cuando dice: «de la presente situacion económica no puede culparse a la actual Diputacion.» Mucho que sí, y en honor de la verdad á mi no se me ha pasado por las mientes el culparla, y creo que á ninguna persona de seso. Ni tampoco porque no tiene en el salon de sesiones un «D. Caniyitas, un tío c... dineros» al cual le propinan jalapa los señores, y se vayan luego á rebañarle los vasos, hartándose de agarrar á manos llenas la sustancia amarilla, de que tanto habemos menester.

Pero dando por bueno, y equitativo, y razonable que los señores de ahora lo que los señores de antes gastaron, deben; y que no han de llovernos los ducados como la agua de las nubes; y que del país ha de sangrarse lo que haga falta á dominar la dolencia, no se deduce y venga Dios y veálo—sea merecedor de alabanzas el discurso del Senado provincial.

Ni el Clavileño, de inmortal memoria, subia mas facilmente por los aires, con estar reducida su maquinaria á darle vueltas á un tornillo, que se han dado traza nuestros padres á encontrar dinero. Vaya los zahoris de metales! Pues tambien es cosa de tornillos; vuelta entera á ellos, y crujan las tablas con las apretaduras de un antiguo borcegui de tormento. La cosa es más facil que la cuenta de la lavandera.

Fuera del paraiso terrenal, el arte de procrear hombres inventóse, y muy lejos de allí, como quien dice, en las

lindes de los infiernos, el recurso de poner contribucion á las almas. Y por tal suerte, Pamplona y las montañas aciertan á contribuir mucho mas de lo que á su riqueza toca. Repudió el espediente por malo la Diputacion, en papeles que vieron la luz pública; ocurrieron promesas, en solemne ademán declamadas, y fincó el pleito en tal estado. Mas vuelan tiempos, aduérmense los del Senado y ahora que á la Diputacion le conviene trocarse en dinerosa y salir momentáneamente de pobreza, tañe la campana de «mano á las faltriqueras» y manteniendo el sistema repudiado por ella misma, derrama un gravámen que si á todos maltrata, lo hace por descomunal manera á las susodichas Pamplona y las montañas. Que es como quien dice de un marido: ponerle cuernos y aporrearlo.

¿Qué han hecho los padres tan largo tiempo? ¿Por qué á la vez que á otros los violentaban para que fabricasen un catastro, cuya nó existencia, por otra parte, no era daño de tercero, se conformaban ellos con un sistema que por sus propias declaraciones quedó ya desprestigiado, y puesto en el índice de los trastos viejos é inservibles? De tamaño inconsecuencia, sospecho yó que nó conseguirán sincerarse.

¿Pecan los pobres por ignorancia, siempre disculpable en la vida, aunque no en derecho? de ninguna manera; que ellos saben tanto, que saben demasiado. Yo los veo recogidos en ovillo y agazapados, haciendo del lelo y del sordo, arrimaditos á la viña ó al tronco del olivo, contando las aceitunas y los racimos, y diciendo «menos valen las bellotas.» Y es verdad, con el aditamento de que á unos nos toca á tres diputados por barba, y á otros á cuatro; de suerte, que fuese golosina pedir más.

Queda en suspenso D. Elias, y yo tambien hago aqui punto, prometiendo, si no estoy deshumorado, aplau-

(199) FOLLETIN DEL «LAU-BURU»,

DAVID COPPERFIELD

ó

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

La misma mistress Strong se habia percibido, á la larga, de que estaba comprometida por la ligereza del Viejo General y por la necesidad de distraccion que se le atribuia; concluyó por tener una explicacion con su madre y su marido, mostrándose bajo un nuevo aspecto á la una y al otro.

Todos los nubarrones se disiparon; M. Wickfield confesaba que se habia engañado mucho con esta jóven, digna, desde entonces, á sus ojos, de la amistad de Inés.

—Pero Trot, amigo mio, dijo finalmente mi tia, ¿cuándo ireis á Cantorbery?

—Mañana por la mañana, tia, me procuraré un caballo. A menos que no queráis acompañarme.

—No, respondió mi tia con su precision un tanto brusca; quiero permanecer donde me encuentro.

—Entonces iré á caballo. No hubiera podido atravesar hoy Cantorbery sin detenerme si hubiera sido otra persona que vos la que venia á ver Douvres.

—Gracia, querido Trot; pero vuestra vieja tia habria esperado hasta mañana.

Y esto diciendo, acariciaba mi diestra con sus manos, en tanto que yo miraba el fuego con aire pensativo y melancólico.

Pensativo y melancólico, porque no podia encontrarme allí, tan cerca de Inés, sin sentir renacer los pesares que me mortificaban tanto tiempo hacia.

Me figuraba que mi tia me repetia aun ¡¡¡legol ¡¡¡legol ¡¡¡legol y comprendia ahora mejor el sentido de esta palabra

Cuando levanté los ojos, despues de algunos instantes de silencio, noté que mi tia me observaba fijamente; tal vez seguia el curso de mis pensamientos. ¡me figuro que era tan fácil adivinarlo!

—Encontrareis á su padre con el cabello cano, dijo mi tia, aunque bajo los demás puntos haya ganado en el cambio que producen los años. Se ha corregido bien de lo que hizo infeliz su vida, y no es ya aquel hombre que media con una regla estrecha y única todos los motivos, instintos, placeres y dolores. En cuanto á Inés, la hallareis lo mismo, siempre tan buena, tan bella, tan cariñosa y tan desinteresada. Quisiera alabarla más todavia, pero no encuentro palabras para expresar mi pensamiento.

No habia alabanza mayor para ella, ni mas duro reproche para mí; ¿cómo me habia descarriado por tan opuesta senda?

—Dios quiera, añadió mi tia, que, gracias á sus lecciones, se le parezcan las jóvenes que

educa, y por cierto no habrá malgastado el tiempo. ¡Seré útil y dichosa! nos decía, ¡lo recordais? pero ¿como no seria útil y dichosa?

—¿Tiene Inés?..

Interrumpí la pregunta que iba á hacer, notando que reflexionaba en alta voz.

—Y bien, ¿me preguntabais?... dijo mi tia vivamente.

—¿Tiene... alguno que la ame? pregunté.

—¡Tiene veinte! exclamó mi tia con el acento del orgullo ofendido. ¡Hubiera podido casarse veinte veces, querido Trot, durante vuestra ausencia!

—Sin duda, repliqué, sin duda; pero hay alguno que sea digno de ella? Inés no podria hacer caso del hombre que no poseyese este requisito.

Mi tia reflexionó algunos momentos, con la barba apoyada en la palma de la mano; luego alzando la cabeza con lentitud y fijando en mí su mirada, me dijo:

—Creo que tiene compromiso, Trot.

—¿Un compromiso feo? pregunté.

—Trot, respondió mi tia con gravedad, no lo sé. No tengo el derecho de revelaroslo; es una

dir ó silvar lo que él siga diciendo, dando de paso salida á algunas opiniones mías que no me parece holgaran del todo, si en Navarra ha de haber otros fueros que los que usa su Diputación.

Mande, Sr. Director, en cuanto sea servido su merced á su fino sirviente.

Eguia-Gogor.

Pamplona 12 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: como en el número de hoy y en algun otro anterior ha hecho V. observaciones su mayor parte fundadas á juicio mio, sobre la gran contribucion que la Corporacion provincial acaba de imponer omitiendo al público el guarismo de riqueza que reconoce para que á esta reparta cada Ayuntamiento el cupo que la Diputación le ha señalado, ruego á V. se sirva dar publicidad en su apreciable periódico á las observaciones siguientes:

1.ª Tengo escrita y concluida en 31 de Julio del año último, una muy estensa memoria, en la que examinando el sistema tributario que hasta esa fecha venía rigiendo en Navarra, demuestro sus defectos en cada uno de sus ramos, y los perjuicios que causa á los contribuyentes, nacidos todos del gran error en que la Diputación está de sus atribuciones, de la ignorancia en que se halla por causa de muchos municipios de la riqueza imponible y de la tolerancia relativa á titulados catastros que no tomándolos ella por base para nada, se vé en la necesidad de imponer el gravamen al número de almas, sistema no practicado (por lo monstruoso que es) en el resto de España y de Europa.

2.ª Como de la ignorancia de la riqueza proviene el mal principal, digo, respecto á esto en la Memoria lo que sigue, y luego diré lo que procede segun el comunicado que del Sr. Ochoa de Oiza, ha publicado V. hoy.

«La Comision provincial de Estadística de esta provincia, (en 1858) establecida por el gobierno; se componia del gobernador, de dos vocales de real nombramiento que eran el Sr. Marqués de Rozalejo y yo, de seis natos por sus empleos en servicio activo, y de doce más como propietarios unos, industriales otros, y comerciantes otros. Jamás tuvo Navarra un cuerpo de indagacion tan respetable, tan incorruptible é imparcial como éste, ni datos tan exactos, detallados, y aproximados á la verdad, como los que adquirió. Cada contribuyente los dió á su municipio respectivo, y éste á la Comision, y como no es presumible que quien recogia en año normal sacado de un quinquenio cien robos (por ejemplo) de trigo, ochenta de maíz, treinta de habas etc.; hubiese dicho que recogia más, es indudable que su riqueza era la que el mismo individuo confesó. Tal vez el miedo impulsó á que todos dijieran la verdad, porque los interrogatorios á que habian de responder y se recibieron del gobierno, vinieron acompañados de una real orden (que con ellos se remitió á los ayuntamientos) en la cual se mandaba que á quien faltase á la verdad se le procesase por los tribunales de justicia como á falsario en instrumento público. A esto, y á muchas diligencias de averiguacion que la prudencia aconsejó á la Comision para que no fueran procesados por falsarios los miembros de los ayuntamientos de los valles de Eizauri y Erro y de la Cendea de Cizar, á quienes que debieron serlo, se debió el conocimiento de que la riqueza imponible de Navarra sin la urbana y comercial, era de doscientos diez y seis millones, ciento setenta y cinco mil veinte y seis reales. (1) Este dato se comunicó al gobierno, se dió noticia muy circunstanciada de él y de los demás trabajos de la Comision á los pueblos en un extenso folleto impreso, y no hubo siquiera

(1) En la memoria consta la suma de cada partido judicial.

un ayuntamiento ni Concejo que lo impugnase. Ese dato aún será mayor en cantidad añadiéndole cual corresponde, el importe de las riquezas urbana y comercial y á él debe atenerse la Diputación para imponer las contribuciones sin temor de que se la censure, porque no es ella la que lo ha formado, sino los ayuntamientos y los contribuyentes interesados en no perjudicarse.»

Como sigue desentendiéndose de él, preciso es demostrar ahora que ningun contribuyente debe pagar el 25 por 100 que hoy se le impone, ya porque no es la riqueza actual inferior á la confesada 1853, ya tambien porque no se ha dado noticia al público de causa alguna que haya producido su rebaja.

Dice el Sr. Ochoa en su comunicado que (segun su opinion) la contribucion imponible ahora asciende á 13,748,493 reales. Pues bien, para obtenerlos de los contribuyentes, bastará imponer el 8 por 100 á la citada riqueza confesada y no impugnada, porque á ese respecto dará 17,293,202 reales que son mucho mas que los necesarios.

Un suscriptor.

Correspondencia.

Madrid 12 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU BURU.

Principalmente se ha ocupado el Consejo de esta mañana presidido por el rey de la audiencia que S. M. concedió á los comisionados catalanes; porque despues de la version dada á la prensa poniendo en sus labios palabras más ó menos exactas, el asunto ha venido á revestir cierta importancia, hasta el punto de hacerse algun tanto delicada. Sobre lo que de esto se ha hablado en el co seijo, bien claro lo revelan las palabras pronunciadas esta tarde en el Congreso por el Sr. Romero Robledo.

Se ha ocupado luego de las noticias que se reciben del extranjero por las cuales se cree inevitable la guerra entre Inglaterra y Rusia.

Los sucesos de ayer en la fábrica de tabacos dió ocasion para que el ministro de Hacienda contara lo ocurrido confiando en que hoy no se repetiría el conflicto, como así ha sucedido, pues aunque la policía anduvo lista, obrando con prevision, las cigarreras han entrado pacíficamente en la fábrica y han trabajado.

Tambien se ha ocupado del resultado del debate sobre el «modus» y se han firmado algunos nombramientos.

Los catalanes, tanto los que son diputados como los que no lo son, se mostraban esta tarde muy disgustados, porque en la cuestion del «Modus vivendi» no han contado con la ayuda de representantes de otras provincias que tienen tambien intereses regionales que defender y para los que repetidas veces, con más ó menos éxito, han reclamado la proteccion del gobierno. Los catalanes, ante el resultado que han obtenido en el debate del dictamen sobre el «modus» ven ya cerneirse y para fecha no muy lejana el tratado subsidiario, y con este ó sin él, perdido el ramo importantísimo de su industria. Sobre este punto se sostenian en los círculos políticos acalorados debates: los diputados por Cataluña hacian resaltar sus quejas de que ninguno de sus compañeros de otras provincias les habia prestado su apoyo, afirmando que solo un diputado por Bejar, habia votado en contra del «Modus vivendi» Y como consecuencia de esta conducta, de la que ellos traducian que se quiere el libre cambio, decian que iban á pedir igual para todos, empezando una campaña en que bajo la misma base del

libre cambio á que se tiende, quedaran en igualdad de circunstancias que ahora estarán los productos catalanes, con el «modus» los azúcares de Andalucía, los hierros de Vizcaya, los arroces de Valencia, los trigos de Castilla y los carbones de Asturias. En esta campaña, decian, veremos cómo claman los representantes de dichas provincias.

Se han anticipado los acontecimientos y hoy á primera hora se ha reproducido en el Congreso por el Sr. Canalejas su pregunta acerca de la exactitud de las versiones publicadas en la prensa respecto á la estancia en Palacio de los comisionados catalanes y de las frases cambiadas al presentar estas al rey su memoria.

Contestacion terminante del señor ministro de la Gobernacion ha sido, que las versiones que han visto la luz en los periódicos, eran esencialmente inexactas, por lo cual creia que no debía volverse mas sobre el asunto. El Sr. Canalejas hubo de asentir á las frases del ministro, desde el momento que este á nombre del Gobierno «ya informado de lo sucedido, negaba la exactitud de las referencias»

Entre tanto en uno de los pasillos del Congreso, asediados por gran número de periodistas que allí habia, algunos de los comisionados y Diputados por Cataluña que se encontraban formando corro y comentando lo que en el salon de sesiones se decia, asediados digo, y apostrofados amistosamente por la situacion desairada en que les han dejado, procuraban en la medida de lo posible justificar su conducta asegurando que de comun acuerdo todos ellos, habian redactado la nota á la prensa, procurando ajustarse á lo que creian haber oido: que posible es, que no en todas las referencias estuviesen en lo exacto, pero que habian cuidado mucho de interpretar con la mayor precision lo ocurrido en la audiencia. ¿Eran disculpas para quedar bien entre los periodistas estas esplicaciones de los comisionados ó eran hijas de la conviccion? Yo que no tengo motivo para dudar de su veracidad tengo que inclinarme á lo que les es mas favorable.

A mayor abundamiento me he enterado de que los comisionados, creyéndose en una situacion verdaderamente difícil, han acordado, consultando lo que ha visto la luz pública en la prensa proceder en el acto á redactar una nota detallada de todo lo sucedido en su ida á Palacio, la cual nota firmada por todos ha sido remitida para su publicacion á *El Diario de Barcelona* é ignoro si á algun otro. Lo que si es que he procurado obtener una copia y se me ha negado cortesmente en ese deseo de darle la prioridad.

Volviendo á la sesion he de consignar que el diputado catalan D. Teodoro Gonzalez, ha dirigido al gobierno un ruego de la mayor importancia para la industria, cual es el de que al gestionarse la rebaja de tarifas de los ferro carriles para los trigos y harinas, se tenga muy en cuenta que los carbones son un elemento industrial de primera importancia y merecen cuando menos ser tan atendidos como aquellos.

Al Gobernador de Granada Sr. Jaudenes se le han administrado los santos sacramentos.

Momentos despues de terminar sus pequeños y concretos discursos los Sres. Canalejas y Romero Robledo, llegó á la Cámara el presidente del consejo y encontrándose al paso en los corredores al señor Canalejas, conferenciaron asolas este diputado demócrata y el jefe del gobierno durante algunos minutos, trascurridos los cuales se acercó un indiscreto, despues otro y poco á poco formóse un corrillo de

oyentes. La conversacion versaba por lo que pude oír sobre el asunto del día sobre la visita ya famosa de los catalanes regionalista á S. M. el Rey.

Lamentábase el Sr. Cánovas del Castillo de la ligereza con que, á su juicio ha procedido la citada comision, al dar publicidad á lo ocurrido en una audiencia de caracter particular y mas aun que no haya guardado ciertas conveniencias.

Decía el Sr. Cánovas que los comisionados habian empezado pidiendo la Audiencia por conducto irregular, puesto que habian acudido al intendente en vez de pedir la audiencia al duque de Sesto y que habian concluido cometiendo una indiscrecion y una falsedad atribuyendo al monarca frases que no habia pronunciado.

Convenian los Sres. Cánovas Balaguer y Canalejas en que hay que tomar alguna resolucio que evite en lo sucesivo incidentes como el que se trata pues por mas que el gobierno, cubre con su responsabilidad los actos del monarca, hay que pensar en que no se tenga esto por verdadera doctrina constitucional, sino que hay que estudiar y meditar mucho sobre este delicado punto.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

El señor Obispo de Puerto-Rico.

Decíanos ayer nuestro corresponsal madrileño que el venerable prelado puertorriqueño habia manifestado en el Senado que no provocaria el debate anunciado; y añadia aquél que esta resolucio obedecia á un telegrama de Roma recibido en la Nunciatura.

Varios periódicos liberales dicen que el mencionado despacho estaba redactado en estos términos:

«Roma 10.—Nuncio de Madrid.—Sírvese manifestar inmediatamente al Obispo de Puerto Rico que el Padre Santo juzga oportuna su interpelacion en el Senado, y, por consiguiente, que la retire.—L. Cardenal Jacobini.»

Pero *La Fé* niega que este sea el telegrama á que obedeció el señor Obispo de Puerto Rico y dice que el despacho recibido por este venerable prelado dice así:

«Añad simo hijo: Las altísimas conveniencias de la Iglesia exigen de tí que desistas de tu pensamiento.»

Escusado es añadir que este asunto es uno de los temas que ocupan la atencion de la prensa.

La Casa-Misericordia de Pamplona.

El ayuntamiento de esta capital acaba de dirigir al vecindario de la misma una alocucion que dice así:

«La cuestion general, que anualmente se practica á favor de los asilados de la Casa-Misericordia, tendrá lugar el presente año el lunes 16 del corriente.

Ante las necesidades cada dia mayores de este Asilo Benéfico, que, como es sabido, carece de bienes propios para llenar los fines humanitarios á que obedeció su creacion, el Ayuntamiento no puede menos de escitar una vez más los sentimientos caritativos del vecindario, á cuya consideracion somete la suerte que cabria á tantos desdichados hermanos nuestros, si, dado el creciente aumento del número de acogidos, y de los socorros suministrados á domicilio, se les privara de los efectos saludables de la caridad.

El Ayuntamiento abraza sin embargo la íntima conviccion de que jamás se han invocado en vano los generosos sentimientos

cosa que no me ha confiado nunca, pero que yo sospecho.

Mi tia me miró con tal atencion y tal inquietud (hasta temblaba) que comprendí habia sorprendido mis secretos pensamientos.

Acudí á las resoluciones enérgicas que habia formado despues de mis luchas con mi propio corazon para permanecer dueño de mi mismo.

—Si es así, continué, y espero que así sea..

—No lo sé a punto fijo, dijo vivamente mi tia. No debes referirlos á mis sospechas, sino guardarlas para vos; tal vez se funden en una base muy ligera; no tengo el derecho de hablar.

—Si es así, repetí, Inés me lo comunicará cuando lo crea conveniente. Una hermana á la que he hecho tantas confianzas, querida tia, no tendrá dificultad en hacerme una ja su vez. Mi tia separó su vista de mí, permaneció pensativa algunos minutos y me puso la mano sobre la espalda.

Así continuamos, meditando sobre el pasado, sin pronunciar una palabra, hasta el momen-

to que nos separamos para subir cada uno á su habitacion.

Al dia siguiente, con el alba, monté á caballo y me dirigí á la ciudad donde pasaron mis felices años de estudiante.

No puedo asegurar que era del todo dichoso, á pesar de la victoria alcanzada sobre mi mismo... á pesar de mi esperanza de volver á ver en breve á Inés.

Recorrí la tan conocida carretera y volví á ver aquellas tranquilas calles cuyas piedras parecian las páginas de mis recuerdos.

Dejé á mi cabalgadura á la puerta de la ciudad, en una hosteria, y fui á pé hasta la vieja casa gótica; al llegar delante de la puerta no me atreví á entrar, tal era mi emocion.

Pasé y volví á pasar bajo la ventana del torreoncillo en que habia visto instalados sucesivamente á Uriah Heep y á Mr. Micawber, y noté que habian transformado la oficina del pasante en un saloncito.

Silvo este cambio, la vieja casa ofrecia el mismo aspecto de orden y limpieza que presentaba cuando la ví por la primera vez.

Vino á abrimme una nueva criada, y la su-

pliqué previniése á miss Wickfield que un extranjero deseaba hablarle de un amigo que habia conocido en sus viajes.

Me introdujeron en el salon del primer piso por la antigua escalera cuyos peldaños habia contado tantas veces, aunque no quise decir nada á la criada, que me advertia pusiese cuidado.

La biblioteca encerraba los mismos libros que Inés y yo habiamos leído juntos; tambien estaba en el mismo sitio doado el deje el pupitre en que estudiaba mis lecciones; los cambios producidos por la estancia de Heep no existian ya; todo habia sido colocado como en el tiempo en que yo era el solo huésped de Mr. Wickfield.

Me aproximé á una ventana y miré las casas del otro lado de la calle, recordando que las habia observado lo mismo un dia lluvioso.

¡Cuántas veces distrajo mi impaciencia de estudiante observar desde allí á los vecinos y vecinas, adivinar sus ocupaciones domésticas y seguirlos con la vista cuando salian ó entraban, ya alejándose á lo largo de la pared,

ya franquean lo el arroyo aumentado por el agua de las canales!

Tambien recordé con emocion el interés particular con que espíaba, en otro tiempo y desde la misma atalaya, á los vagabundos que atravesaban la ciudad con su equipaje en el extremo de un palo, y me traian con su simple tránsito las emanaciones de la tierra húmeda, el perfume de las hojas y las zarzas, hasta la frescura de la brisa que respiré cuando huí de Londres á la orilla del mar.

El ruido de una puerta que se abria me hizo temblar y volver la cabeza.

¡Era ella! Mis ojos encontraron los suyos, serenos y puros; se detuvo al verme y llevó una mano á su corazon; la abracé diciéndola:

—¡Inés! ¡mi querida Inés! he hecho mal en sorprenderos.

(Se continuará.)

Centro general de suscripciones de FRANCISCO RAZQUIN.—Plaza del Castillo, 35.—PAMPLONA.

tos de este noble pueblo, y que hoy sabrá también imponerse un nuevo sacrificio en pró del desvalido, ayudando con sus limosnas al sostenimiento de la casa de los pobres.»

A esta excitación acompaña un estado suscrito por el Sr. Administrador de dicho establecimiento y en el cual vemos que en el transcurso del año 1884 ha habido en la Casa-Misericordia constantemente unos 320 asilados, que se han repartido 84.262 raciones y 312,50 pesetas á familias é individuos no acogidos: habiéndose recaudado por suscripción en el mismo año 9.227,25 pesetas.

No dudamos que el vecindario de Pamplona dará una prueba más de sus generosos y caritativos sentimientos.

Gacetillas

Por el gobierno civil de esta provincia, se ha concedido autorización para celebrar una corrida de novillos, en la villa de Arguedas el día 6 del próximo mes de Abril.

Ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Puento la Reina á Muruzabal de Andion y Mendigorria, don Basilio Lacalle.

La suscripción nacional para socorro de las víctimas de los terremotos asciende según la Gaceta, á muy cerca de cuatro millones de pesetas.

Al poner fin al extracto de la sesión municipal celebrada el jueves, decíamos ayer que con motivo de unos datos leídos por el Sr. Roncal, en prueba de que en fin del año corriente había déficit en las cuentas del municipio, se había suscitado una discusión animada.

En esa discusión tomaron parte varios señores concejales, además del Sr. presidente, haciendo observaciones sobre los datos presentados por el Sr. Roncal y afirmando que en fin del año actual la situación del tesoro municipal será muy diferente.

Como el Sr. Roncal pedía se publicaran los datos por él leídos, sobre esto versó principalmente el debate acordándose al fin á propuesta del Sr. García Tuñon, no hacer públicos los detalles mencionados y publicar los presupuestos de ingresos y gastos para el año actual cuando los haya aprobado la primera autoridad administrativa de la provincia.

Hoy deben presentar su contingente de quintos para el presente reemplazo del ejército los Ayuntamientos de Olite, Fitero, Artajona, Fálces, Barásoain, Mendigorria, Beire y Ujué.

Mañana día 15 corresponde ingresar en caja á los quintos de Berbinzana, Tafalla, Caparrosa, Miranda, Oloriz, Fúnes, Milagro, Leoz, Murillo el Cuende, Oriain, Murillo el Fruto y Sansonán.

Ha variado notablemente la temperatura en esta zona. Después de unos días primaverales, ha empezado á dejarse sentir un temporal bastante fresco.

En la parte baja de la provincia reinan tan bien vientos fríos.

En el «Boletín Oficial» se anuncia vacante el estanco sito frente al molino de Cuatro-Vientos, en las afueras de esta capital.

Cumpliendo las instrucciones de la Inspección de Orden público de esta capital el cabo de este cuerpo Colest no San Pedro consiguió ayer averiguar el paradero del autor del robo cometido el día 9 en el estanco de San Lorenzo. El Sr. San Pedro detuvo al delincuente ocupándole una granzúa y dos llaves (con una de las cuales confesó éste haber abierto la puerta del estanco) y poniéndolo á disposición de la autoridad judicial correspondiente.

El día 13 de Abril próximo darán principio las oposiciones á una plaza de Relator vacante en esta Audiencia territorial. En el Boletín oficial puede verse el programa señalado para el ejercicio teórico.

La alcaldía del lugar de Aguerrota anuncia subasta para la venta de 200 árboles de pino.

Como habíamos anunciado, ayer salieron de la cárcel de esta capital los presos Villares y Mencheroz, co-reos del infortunado Arista, que son conducidos á las prisiones de Ceuta á sufrir la condena de cadena perpetua.

En la Sala de Justicia de esta Audiencia se verá hoy la causa seguida contra Pascual Rodrigo, vecino de un pueblo del distrito de Aoiz, por estafa de madera.

Hemos oído que el Sr. fiscal ha pedido la pena de dos meses y un día de arresto mayor contra Juana Juanena, autora del hurto de un saco de carbon hecho que ocurrió á fines del mes pasado en la calle de San Miguel de esta ciudad.

El respetable canónigo D. Pedro Lanz se encontraba ayer en el mismo estado de gravedad que el día anterior.

Cultos religiosos.

Sábado.—Santa Matilde.
En San Saturnino.—Cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y media de la

tarle y se reservará á las seis y media, á continuación el Santo Rosario.

En San Nicolás.—A las seis y media de la tarde continúa la novena del glorioso Patriarca San José con rosario, gozos cantados y á continuación Vís-Crucis.

En Santo Domingo.—Continúan los ejercicios de la Asociación de H. J. de María.

En San Agustín.—Continúa la novena al gran Patriarca San José.

En San Lorenzo.—Continúa el novenario de San José.

Anuncios preferentes

VENTA DE CASAS

SITAS EN VILLAVA.

El día 30 del corriente mes, se pondrán en venta en subasta pública estrajudicial y bajo los precios que se expresan las fincas siguientes:

1.ª La señalada con el número 83, de la única calle de dicha villa con su huerta y jardín poblado de árboles frutales y rodeada de pared, cuya casa mide 676 metros y la huerta 14 robadas, cuyo tipo de subasta es de 16.250 pesetas.

2.ª Otra casa señalada con los números 81 y 82 compuesta de graneros, cuadras, bodega subterránea, con teja bana y patio: mide 864 metros: tipo de subasta 8.000 pesetas.

3.ª Otra casa señalada con el número 72, con su huerta, de extensión 81 metros la casa y 117 la huerta: tipo de subasta 2.125 pesetas.

4.ª Otra casa señalada con el número 71 y su huerta: mide la primera 114 metros y la segunda 208 metros: tipo de subasta 2.750 pesetas.

5.ª Y otra casa y huerta señalada con el número 70, de superficie cubierta 144 metros la primera y 208 de descubierta la segunda: tipo de subasta 2.125 pesetas.

No se admitirá postura ó oferta menor que el tipo señalado para la subasta que tendrá lugar el día señalado á las doce, en la Notaría de don Leandro Nagore.

Las proposiciones que se hicieran menores, serán desechadas ó aceptadas por el dueño á las 24 horas.

Pamplona 13 de Marzo de 1885.

En Roncal se necesitan can-

teros que sepan bien labrar, á los que se les pagará diez y ocho reales de jornal y se les abonará el gasto de viaje de cualquier punto de la provincia; no perderán jornal por lluvias por cuanto hay taller cubierto para tales días y si por cualquier incidente no se pudiese trabajar en alguno de esos días de aguas se abonará la mitad del jornal.

Este anuncio solo tendrá valer para los que acudan hasta el 31 de Mayo próximo, pasada esta fecha se admitirán ó no según convenga, pero sin estas franquicias.

Roncal 12 de Marzo de 1885.—Pedro María Garion y Barrera.

Billetes hipotecarios de Cuba

Cupon de 1.º de Abril, y amortizados. Se reciben al contado y á par.

CASIANO DIAZ

ZAPATERIA, 18.

CIRUJANO DENTISTA

D. Mariano Rubio Concepcion

Plaza del Castillo, núm. 23, 2.º

Para Sres. militares.

Y EMPLEADOS.

Nuevo sistema de gergones de muelle reducibles.

Se construyen en la fábrica de camas de hierro de Lorenzo Benedicto, Bajada Carnicerías número 4.

Por su sencillo mecanismo para armar y desarmarlos, por su comodidad para el transporte y por sus condiciones higiénicas solidez y bajo precio, se recomiendan en particular á todas las clases de la sociedad que por sus profesiones están propensas á cambios de domicilio. Se construyen á medida para toda clase de camas sean de madera ó hierro.

Modernas fuertes y bonitas camas desde 15 pesetas en adelante. Gergones de muelle fijos que tanta aceptación han tenido por sus condiciones de comodidad limpieza, duración y baratura de 20 á 40 pesetas.

Bajada Carnicerías núm. 4 y Plaza de Ayuntamiento núm. 2 tienda de ultramarinos, se reciben encargos.

QUINTAS.

Importante á los interesados en el actual reemplazo.

El que suscribe se compromete á liberar del servicio de Ultramar con arreglo á las condiciones que pondrá de manifiesto en su despacho de la calle Mayor núm. 65, piso 2.º á los que ántes del sorteo, tengan por conveniente enterarse.

Benito Bustince.

Isaac y Macía

Almacen de papeles pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10.

QUINTAS.

Los que suscriben, contratan á cuantos sustitutos se presenten. También juegan la suerte para Ultramar por los quintos del actual reemplazo, previo contrato antes del sorteo; lo mismo que gestionan cambios de situación para los que por su suerte son destinados á aquella Isla.

Pamplona 10 de Marzo de 1885.—Francisco Ayanz y Compañía.

Pozo-blanco, 6, principal.

JOSÉ LUBELZA

Procurador de los Tribunales y Agente de negocios.

Ofrece sus servicios en esta capital.

Calle Mayor, núm. 11, 1.º

REEMPLAZO DE 1885.

El que suscribe en unión de sus socios admite sustitutos y juega la suerte de Ultramar bajo las condiciones que estarán de manifiesto en su oficina, Navarrería, número 31, de Pamplona.

Filomeno Cia.

BAJERA.

Quien quisiere tomar en arriendo una en la Casa de Baños. En la misma casa núm. 28 frente al juego de pelota habitación de la derecha daran razon.

PERDIDA

El día 9 del actual desapareció una perrita de 2 á 3 meses de edad raza inglesa de las señas siguientes: cabeza color chocolate y lo restante del cuerpo del mismo color y manchas blancas.

Se replica á la persona en cuyo poder se encuentre la presente en la calle de Pozo blanco núm. 24, 2.º y se le gratificará.

QUINTAS.

El que suscribe en unión de sus socios admite sustitutos y juega la suerte de Ultramar bajo las condiciones que estarán de manifiesto en su despacho situado en el Paseo de Valencia, Café de Europa número 18, en Pamplona.

Pascual Mañeru.

HIJAR, DENTISTA.

Coloca dientes artificiales y practica toda clase de operaciones de la boca.

Consultas de 9 á 3.

Paseo de Valencia, núm. 16, principal.

LIQUIDACION

de los 25.000 rollos de papel pintado. Casa del Obispo: Chapitela 21.

YERBAS

En el término jurisdiccional del lugar de Gorraiz (valle de Arre) hay buena yerba para pastar 700 cabezas de ganado lanar en el tiempo que media desde San Miguel 29 de Setiembre, hasta el 24 de Junio del corriente año. Quien desee tomar en arriendo, puede dirigirse á D. Lorenzo Ordoqui vecino del lugar de Espinal.

Doctor Puento,

Sigue curando los padecimientos crónicos del estómago, como especialista en dichas enfermedades, en su acreditado gabinete médico. Madera alta 53 principal Madrid de 2 á 5, Provincias, consultas por cartas.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero.

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61 3/8. Despues 61 3/16.

Londres 12.—Un telegrama de Hong-kong publicado por el Standard, confirma lo despachado ayer, acerca de la victoria alcanzada en Kelung (isla Formosa) por las tropas de desembarco de la escuadra francesa.

Londres 12.—El Daily News dice que no se ha recibido aun la confirmación de haber sido ocupados por los ingleses los desfiladeros de Rovat (Afghanistan) ni el envío de oficiales ingleses para la defensa de Herat.

Londres 12.—El secretario de la Legación de la República Argentina en Londres ha dirigido una carta declarando que consideraba absolutamente falso el rumor de una alianza ofensiva y defensiva entre la Argentina y el Brasil, contra Chile.

Paris 12.—El dictamen de la comision del proyecto de ley prohibiendo la fabricación y distribución de todo impreso simulando los billetes de banco y otros valores fiduciarios es favorable al mismo.

Con esta ley se trata de impedir el abuso muy generalizado de repartir anuncios y prospectos en forma de billetes de banco para llamar la atención del público.

Paris 12.—El ministro de Marina ha recibido hoy un despacho del almirante Lespes confirmando la victoria alcanzada por los franceses en Kelung (isla Formosa).

Londres 12.—El Daily News dice hoy que no se ha recibido ninguna confirmación del rumor de haber avanzado la vanguardia rusa sobre la frontera del Afghanistan.

Río Janeiro 11.—Se desmenten por completo el rumor propalado por un periódico inglés de haber ocurrido una ruptura de relaciones entre el Brasil y la República de Chile.

El gobierno brasileño mandó llamar á su representante en Santiago Sr. Pisagua, pero el secretario de la Legación quedó allí encargado de Negocios.

Londres 12.—El Times confirma esta tarde el acuerdo entre Alemania é Inglaterra sobre la fijación de límites de los territorios de la desembocadura del Niger.

Berlin 12.—La cuestión relativa á la sucesión del trono del gran ducado de Brunswick continúa sin resolverse.

El gobierno de aquel ducado declaró en la Dieta que nadie habia hecho gestiones cerca de los ministros para dar solución á dicho asunto.

Londres 12.—De los informes que se tienen aquí resulta que la bandera inglesa arriada en Camarones (Frente á Fernando Poo) para ser sustituida por la alemana era la misma que enarbó el polaco Kogozuski quien de algun tiempo á esta parte se ocupaba en preparar los animos de los indígenas en favor de los ingleses y contra los alemanes.

Fabra.

De Madrid.

Madrid 13, 7 45 n.

En el Senado se ha tratado sobre el Código civil pronunciando el Sr. Silvela un notabilísimo discurso.

En el Congreso se ha tratado de administración local.

Ha llegado Serrano.

Bolsin 61,55

Imp. de Isturiz.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, según al clase de legumbre que se desee. — Hé aquí algunas de las más usuales:

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 clases). Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 18 clases). Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rabanos (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). y Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon (de 4 clases). Borraja (de 2 clases) y Escarola (de 6 clases.)

Se mandará por el correo a la persona que haga pedido incluyendo en este su valor en sellos de franqueo.

El envío se hará tan pronto como se quiera porque están ya en este depósito todas las clases de semillas.

También se mandará gratis un catálogo con más detalles a quien lo solicite. Dirigirse a Esteban Rouzaut Optico.—Calle chapitela, N.º 21.—Pamplona.

CASA DE RAZQUIN

Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisuteria pormayor y menor.

Especialidad en juguetes.

HA SALIDO

el primer tomo de la Santa Biblia que con la debida aprobacion eclesiástica publica la *Verdadera ciencia española*. Creemos sencillamente que es la mejor edición de la Biblia en lengua vulgar y la más barata que hasta el presente se ha publicado.

Se suscribe en Estella, Comercio 12, casa del corresponsal Bernardino asetero.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curación segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvación, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La ovina» según instrucción, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horribles hecatombes que con frecuencia produce tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, casa del Sr. Tabár Nueva 93.—Pamplona.

Placas instantáneas al gelatino-bromuro de plata

preparadas con las emulsiones del Dr. Van Monckoven por E. Beernaert, de Gaute. Estas placas cuya fama es universal, reúnen a una gran rapidez una igualdad de sensibilidad que, en la práctica, las hace superiores a cuantas se conocen: rapidez e igualdad que no ha podido conseguir ninguna fábrica.

Agentes generales para España: Eduardo Gaute y Compañía. Mar 96; Valencia. Unicos depositarios para Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Navarra y Santander: Hijos de Arriaga y Compañía: Artecalle 18. Drogeria. Bilbao

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX

FUNDADA EN 1819,

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR VARIAS REALES ORDENES.

SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.



SEGUROS
SOBRE LA VIDA.

Garantía: Sesenta y cuatro millones de pesetas.

Valores asegurados en curso: Once mil millones de pesetas.

Siniestros pagados: Doscientos y siete millones de pesetas.

Para obtener detalles respecto a los Seguros contra incendios y Sobre la vida diríjase al Sr. Agente general de la Compañía, en Pamplona, D.FELIX CONSTANTIN, calle del Pozoblanco, núm. 11.

Garantía: Doseientos sesenta y nueve millones de pesetas.

Valores asegurados en curso: Cuatrocientos treinta y cuatro millones de pesetas.

Participación anual de los asegurados en el 50 0/0 de los beneficios.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentífricos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, a 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22.

Sangüesa, farmacia de Galilea.

Justo Ibañez

Restaurant y casa de huéspedes
Zapatería 42.

Ha abierto su tan conocida casa en esta ciudad y fuera de ella: se servirán almuerzos, comidas y cenas, con esmero y equidad.

Se reciben encargos de platos de salsa, fritos y asados y de toda clase de fiambres para fuera de casa.

El dueño de dicha casa no duda que sus antiguos parroquianos le honrarán nuevamente con su asistencia y al propio tiempo demuestra su agradecimiento al respetable público pamplonés.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadense
Dücorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35-Pamplona

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias e industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia e intermedias, no han sido admitidas en la Exposición de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictamen del miembro de aquella Exposición D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto examen yo no podía proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia e intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad a las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas también existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener a la luz del día la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan a la sombra por los pueblos de esta provincia y a capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis a domicilio.

VENTA A PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 a 50 rs. docena.
Perfección y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.